

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

5062.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1867.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en
sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su
exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

DERRIBO DEL CONVENTO DE LA VICTORIA.

Con insistencia y tenacidad tanta vienen sucediendo artículos en este Diario para combatir y criticar la terminación que se ha tomado de har por tierra el que fue convento de la Victoria, que así, como impelidos por una fuerza estrana y desconocida, hemos visto correr questa huma sobre el papel, sintiéndonos con valor bastante para oponer, si fuera sea una palabra, a las albaráns y concertada gritería de ofendidos anticuarios. Por más que nos ha sorprendido un momento la calificación que este nuestro artículo pue merecer de algunas personas, ó agradas en sus creencias religiosas y poco favorecidas por la clara brillante luz de la historia; por ave que nos haya parecido para nuestras débiles fuerzas haber de comistar la opinión emitida por un docente, robustecida luego por un su stimado discípulo, ya lo hemos dicho, no hemos sido dueños de saber ni temernos, quizá llevados de nuestro carácter, que nos impulsa siempre a tomar la defensa de causas que otros no quieren, quizá por eso de modestia, sostener.

Amantes como el que más de las glorias y recuerdos de nuestra muy querida ciudad, conservadores por instinto y por educación de todo lo noble y grande que en nuestro derredor alcanzamos a ver, católicos y como el primero religiosos, hemos hecho, sin embargo, con imposibilidad, con fría indiferencia y calculada desden la destrucción completa un edificio santo, profanado constantemente por los carnicos destinos a que venía años hace destinándose, mas aun, nos hemos congratulado con su derrumbamiento; hemos aplaudido interiormente su desaparición del sitio que ocuparía; y sin el menor sentimiento paseamos hoy nuestra mirada por la ancha planicie en donde alzaba sus carcomidos muros, sus monótonas paredes, sus formas tan poco esbeltas.

Si por su ruinoso estado, por sus defectuosas construcciones, por la mezquina amplitud con que fuera levantado el convento de la Victoria, no era digno de conservarlo con destino a algún establecimiento útil a esta ciudad, si nada tampoco de notable, excepto su artesonada techumbre, encerraba lo que un dia fuera templo; si nada monumental ni grandioso para las artes guardaba en su recinto, ¿por qué depollar con tan extraña acritud su repentina destrucción?

por qué hacer cargos tan injustos como intempestivos a el municipio, que al hacerlo derribar se ha propuesto de buena fe llevar a cabo una mejora aceptable, embelleciendo un paraíso pintoresco por si y tan concordado de continuo?

Empero si nada de esto fuera cierto, si por el contrario el edificio que fué convento de Menores era una joya oculta, muy preciada para las artes, si era digno de conservarse como una muestra de preterita grandeza, si era al menos utilizable para asilo, cuartel, hospital ó carcel, por qué durante el largo periodo que ha estado abandonado y completamente olvidado, no se ha alzado una sola voz, de los que hoy le florán, para pedir su rehabilitación y útil conservamiento? Lo que el Ayuntamiento ha efectuado en pocos días, hace treinta y tantos años que lo viene ejecutando sin polvo y sin ruido la poderosa y potente piqueta del tiempo, y nadie se ha alarmado, ninguna voz se ha oido, nadie ha pensado en poner ni pedir un puntal tan siquiera para la obra de los hombres, que con su ingénita fragilidad se derrumbaba silenciosa y paulatinamente. Los que hoy lamentan su destrucción han debido pedir alta y energicamente por espacio de tan os años como ha estado entregado ese santo templo a la profanación consiguiente a los destinos comerciales en que se ocuparía, su reparación y debido culto; han debido proclamar con insistencia su mérito material ó moralmente considerado; han debido trabajar asiduamente con su influencia ó con el poder de sus apreciables escritos hasta conseguir devolver a el culto cristiano un templo, en que tan gloriosas y celestiales tradiciones se nos dice que existen. Si así lo hubieran hecho, si hubieran logrado restituir el esplendor religioso, que tuvo en otro tiempo, a un lugar santificado por la fe cristiana; si el pueblo cordobés no hubiera perdido la costumbre, y casi la memoria, de acudir a prosternarse y orar ante el tabernáculo en donde se auraba el simbolo brillantísimo de la caridad, de seguro no se habría atrevido el municipio de la cristiana Córdoba a decretar su destrucción, ni jamás tampoco nosotros la podríamos aplaudir.

Recuerdos gloriosísimos que enaltecen y honran esta ciudad, cuyos hijos tan prodigios de su sangre se mostraron un tiempo para defender la religión verdadera, tradiciones bellísimas, con cuya célebre dulzura el alma cristiana se embelesa y estasia, héchian las poderosas armas de los plañideros que combaten el derrubio del convento de la Victoria. En gracia a nuestra pobre erudición, permítasenos

esponer nuestras dudas, y disculpe nos nuestra obstinación, si no aceptamos como indubitable lo que sobre esto se ha expuesto.

Que en el sitio que ocupará el convento de la Victoria existió una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Huertas, y que en ella guardaron una rigurosa clausura cierto número de piadosas mujeres, que llamanon emparedadas, está fuera de toda duda, y nada tenemos que oponer. Pero no nos sucede otro tanto respecto a creer que ese mismo recinto hubiera sido antes el célebre monasterio denominado de Coteclará. San Eulogio, el más y mas autorizado escritor que nos ilustrara acerca de los hombres y las cosas durante el largo periodo de prueba por el cual pasaron los cristianos cordobeses bajo la dominación árabe, al ocuparse de dicho monasterio, así como de otras cosas de aquel tiempo, ni dá los detalles necesarios, ni se muestra todo lo explícito que fuera de desechar para poder formar un juicio exacto y seguro de lo que con precisión anhelamos esclarecer: solo dice que estaba lejos de la ciudad y hacia el Occidente, lo cual ha dado ocasión para que unos lleven mas hacia la Safor el citado monasterio de Coteclará, y otros se empeñen en situarlo mas arriba, esto es, en lo que después fuere refugio de las emparedadas y posteriormente convento de la Victoria. Nuestro celebrísimo historiador Ambrosio de Morales, así como los eruditos escritores Sanchez de Feria y Brabo, si mas o menos han convenido en situar el celebrado monasterio en donde estuvo el santuario de las emparedadas, no se han atrevido a afirmarlo con entera confianza, así es que no aducen datos irrecusables para probar su existencia en determinado lugar, y si acaso los esponen son bastante vagos y gratuitos, lo cual es lógico al tratar de una casa religiosa, que como la mayor parte de las que existieron en Córdoba durante la dominación árabe, dejaron de ser bastante tiempo antes de la conquista por el santo rey Fernando.

Si pues la verdadera determinación del sitio que ocupó el monasterio de Coteclará es problemática y dudosa, problematico y dudoso será también el respeto que deban inspirarnos las ruinas del que fuera convento de Menores; y no muy grande en verdad podrá o recordarla la bellísima tradición del Pozo de las Virgenes y sus apariciones, que en nada se afirma. Y solo se apoya en el deliquio de un alma candida y piadosa, que se viera arrabada momentáneamente en la contemplación de Dios y de su gloria.

Vamos a terminar; pero antes que-

remos decir una palabra acerca de una petición formulada en el último de los artículos, que con motivo al derribo de la Victoria se han publicado. Pidese un monumento, siquiera una sencilla cruz, como recuerdo de la religiosa y renombrada casa que ha existido en aquél sitio; y eso con preferencia a algún otro de los que Córdoba guarda, y los cuales solo deberíamos visitar de rodillas y con la frente despiadada; sentimos no hallarnos conformes ni aun en esto con el apreciableísimo pidor de los Cuidos viejos y estimado escritor de las tradiciones. Nosotros pediríamos ante todo un sencillo, pero digno monumento para el Campillo, como perpetua memoria de la hecatombe insigne que allí inmortalizó nuestra arraigada fe; pediríamos después siquiera una modesta lápida para el terreno donde se alzaba no mucho el templo de nuestros inclitos Patrones, tierra bendita, saturada de la sangre de mil héroes mártires, y testigo de la infatil cuanto inquebrantable firmeza de Victoria y de Pelagio.

R. Blanco y Criado.

Para inmortalizar ésto, que no ofrece duda ni controversia alguna, que hemos aceptado como inconcusaverdad, y en la cual todos estamos acordes, es para lo que alzaremos constantemente nuestra voz, e insistiremos siempre hasta ver logrado. La comisión del Congreso que entiende en la proposición del Sr. Paz sobre aumento de derechos al papel extranjero de imprimir ha pasado una circular a los directores de periódicos, editores y libreros de Madrid a fin de que asistan, si lo crean oportuno, el 4 de las nueve de la noche a esperar en el salón de la comisión lo que consideren más convenientes a sus intereses y opiniones.

Eluncio de Su Santidad y el director de Instrucción Pública han celebrado diferentes conferencias para ponerse de acuerdo acerca de algunos puntos relacionados con la enseñanza de la teología en las universidades del reino.

El Señor duque de la Torre, que debía haber salido el 4 de Madrid con dirección a Andalucía, ha tenido que suspender su viaje por hallarse enferma una de sus hijas.

Según escriben de Vitoria, el general Liruundi ha sido recibido en su país con grandes muestras de regocijo y cariño, habiendo salido a su encuentro en Zamarraga la diputación de Guipúzcoa, y el ayuntamiento y clero de dicha población, con la música. Igualas demostraciones le han hecho en todos los pueblos del tránsito hasta Durango, y ahora se está visitando los pueblos de la provincia.

ESTRANJERAS.

El gobierno prusiano ha desmentido oficialmente la noticia de que Prusia había pedido el alojamiento del rey de Hannover de Anstris, donde reside.

Hoy recibimos noticias de Méjico que confirman aunque indirectamente las que conocen nuestros lectores sobre derrota del ejército imperialista. Los cuerpos austriacos y belgas del ejército de Maximiliano habían sido licenciados. El general Corona había sido nombrado general en jefe de las fuerzas republicanas de Méjico.

En la mañana del 4 ha llegado á la corte el reputado ingeniero señor Aubrey, con el objeto de dar principio a los trabajos en las diversas líneas ferreas proyectadas, por el sistema para el que, con el señor Tamisit de Plaza, ha obtenido privilegio; ambos señores se irán, según parece, en la presente semana en dirección a Castilla, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

Según un periódico de Valladolid, es un hecho indudable la elevación del señor arzobispo de aquella diócesis a la dignidad cardenalicia.

El mismo colega asegura también que el virtuoso obispo de Astorga es el designado a la mitra de Burgos, vacante por fallecimiento del señor cardenal Puent.

La comisión del Congreso que entiende en la proposición del Sr. Paz sobre aumento de derechos al papel extranjero de imprimir ha pasado una circular a los directores de periódicos, editores y libreros de Madrid a fin de que asistan, si lo crean oportuno, el 4 de las nueve de la noche a esperar en el salón de la comisión lo que consideren más convenientes a sus intereses y opiniones.

Eluncio de Su Santidad y el director de Instrucción Pública han celebrado diferentes conferencias para ponerse de acuerdo acerca de algunos puntos relacionados con la enseñanza de la teología en las universidades del reino.

El Señor duque de la Torre, que debía haber salido el 4 de Madrid con dirección a Andalucía, ha tenido que suspender su viaje por hallarse enferma una de sus hijas.

Según escriben de Vitoria, el general Liruundi ha sido recibido en su país con grandes muestras de regocijo y cariño, habiendo salido a su encuentro en Zamarraga la diputación de Guipúzcoa, y el ayuntamiento y clero de dicha población, con la música. Igualas demostraciones le han hecho en todos los pueblos del tránsito hasta Durango, y ahora se está visitando los pueblos de la provincia.

ESTRANJERAS.

El gobierno prusiano ha desmentido oficialmente la noticia de que Prusia había pedido el alojamiento del rey de Hannover de Anstris, donde reside.

Hoy recibimos noticias de Méjico que confirman aunque indirectamente las que conocen nuestros lectores sobre derrota del ejército imperialista. Los cuerpos austriacos y belgas del ejército de Maximiliano habían sido licenciados. El general Corona había sido nombrado general en jefe de las fuerzas republicanas de Méjico.

(100) —No, dijo el rey, no empezare hasta que vos os hayáis sentado.

Mariena obedeció.

—Ahora, prosiguió Enrique sin abandonar aquella mano que oprimía dulcemente entre las suyas, dire la verdad, señorita, y os confessaré que la primera vez en que sin conocimiento vuestro me fué permitido el veros y contemplaros durante algunos momentos, ignoraba completamente quién éramis. Os vi una noche en París en casa de la condesa de Poitiers, la cual daba un baile, al que yo asistí de incógnito y disfrazado.

Vos os hallabais con ella en aquel pequeño pabellón en que viviais, la ventana estaba abierta, y desde el fondo del bosquicillo en que me oculté pude admirar a mi sabor vuestros encantos.

No sé cuántos minutos transcurrieron en aquella contemplación; pero cuando la pesada cortina que corrías para evitar sin duda la brisa nocturna os ocultó á mi vista, entonces ya os amaba.

(101) Mariana le interrumpió diciendo:

—Como habeis sabido que yo era la hermana adoptiva de Rafael?

El rey concibió nuevas esperanzas al ver el acento tranquilo y dulce en que se expresaba la joven.

—La condesa me lo ha dicho todo, respondió.

—Entonces, esclamó Mariana, ella es quien ha permitido...

—Sí, dijo el rey con una sonrisa desdenosa, ella misma... pero perdonadme a mí también.

El rey quiso volver á acordillarse. La joven se lo impidió con un gesto; después levantándose y tomando una actitud solemne y digna, le dijo:

—A vuestra vez, señor, los dignos reyes escucharme con paciencia y sin interrumpirme!

—Sí, dijo Enrique.

—Yo no sé, continuó la joven, si V. M. sabe ó no la primera vez de aquél á quien os dignais conceder el nombre de hermano.

(104) El peligro la había devuelto su presencia de ánimo, y aprovechándose de ella, pensó en el sentido que debía tomar.

Enrique se había marchado resueto y resignado; pero aquella resignación no podía durar mucho tiempo. Quizás llegase un día en que el amor habaría mas alto tal vez en el corazón del rey que el débil respeto que inspiran el infarto y la debilidad, así es que Mariana tenía razón en querer huir.

Pero, donde, á que hora, cómo salir del castillo, cuyos servidores, solícitos por servirlo, tendían orden de tenerla prisionera?

El mayordomo de la condesa vió á turbar las dolorosas reflexiones de Mariana.

—Señorita, le dijo, vengo á recibir vuestras órdenes.

—Mis órdenes, replicó ella con seriedad.

—Sin duda: estoy á vuestro servicio y tengo orden de obedeceros en todo.

(99) —Y —dijo la joven— las más fieras y temibles unidas que se suceden sin interrupción y por medio de repentinas transiciones.

Un momento antes se hubiese desmayado Mariana, pero en aquél instante sustituyó al vértigo la razón, la calma y la energía, erguiéndose con toda la dignidad de su pureza y candor, dijo con acento de soberano orgullo:

—Y bien, señor, ya que habeis hablado de Rafael, ya que es nuestro hermano, dejadme invocar su nombre como miégida, y deciros que por espacio de veinte años me ha llamado su hermana... que mi padre me amaba como á un hijo.

—Lo sé, murmuró Enrique.

—He venido á París, prosiguió Mariana, ignorando su misterioso nacimiento. Mi padre había muerto; no me quedaba mas protector que él, y como era su hermana adoptiva le tenía fe en él, y así espero que á pesar del brillo de su cuna, por tanto tiempo ignorado, no rechazará á su Mariana.

El gobierno italiano ha anunciado el dia 31 en el Parlamento que había firmado el convenio para la ensenanza de los bienes de la Iglesia. El lunes debió presentarse este convenio a las cámaras.

La cámara de los señores de Prusia ha aprobado después de una corta discusión la constitución de Alemania del Norte por unanimidad.

El gobierno austriaco va a presentar al Reichsrath el proyecto de ley de reorganización del ejército. También se dice que consentirá en la reforma del Concordato.

El gobierno prusiano acaba de hacer convenios militares y marítimos con las ciudades Anseáticas. Los contingentes de estas ciudades serán completamente abastecidos por Prusia.

La Correspondencia del 4 publica la siguiente carta:

París, 2.—Hoy ya puedo dar á Vds. noticia de algunos premios con seguridad. Las medallas de oro para Rosales y Palmaroli en pintura son ya definitivas como lo es también la de Suñol por la estatua el himeneo y la del Sr. Pescador por el grabado de la medalla. Esta clase ha estado dignamente defendida por los señores Soriano y marqués de Bedmar.

La desgranadora de uva y la trituradora de aceituna, presentadas por Pfeiffer de Barcelona, han obtenido la medalla de plata con preferencia á todas las de su clase que se han presentado en la exposición. También ha tenido este celoso industrial una medalla de bronce por una noria vencejíssima que ha presentado.

Los Sres. Pisigni y Sardi de Pamplona han merecido la segunda medalla de plata por sus prensas de vino y aceite. Esta clase ha estado á cargo del señor marqués de Almaguer, y es seguro que hubieran sacado mas premios en ella, si los otros señores expositores no premiados se hubieran presentado á dar las explicaciones necesarias.

En esta misma clase está la magnífica sembradora del Sr. López Martínez, que hemos visto rota en el pabellón, y como nadie se ha presentado á exhibirla ni explicarla, no ha podido obtener el triunfo que de seguro hubiera logrado. Nadie ha venido tampoco á dar explicaciones sobre la prensa del Sr. Fosey, por cuya razón ha quedado sin obtener recompensa.

Últimamente que el señor marqués de Almaguer no haya tenido un campo más vasto donde acreditar su inteligencia y patriótico celo!

En las clases que se refieren á armas portátiles, objetos de viaje y campamento, minería y metalurgia, productos de beneficio e industria forestales, que ha estado á cargo del entendido general Elorza, han obtenido: medalla de oro, el cuerpo de ingenieros de minas; y medallas de plata, la fábrica de armas de Toledo, el cuerpo de montes y la casa de Zúzubiscer, que es la que ha contratado los 35,000 fusiles Chassepot, de que ya ha hablado *La Correspondencia*.

También han sido premiados con medalla de plata, el museo de Ciencias naturales de Madrid, la Sociedad Ullera de Mieres por su hierro forjado, y la fábrica de La Falguera, por sus minerales y hierros. El general Elorza ha trabajado muy bien en estas clases. Los procedimientos especiales químicos de blan-

queo, batanes, impresión y sobres, han obtenido seis premios, todos en Cataluña.

En los productos químicos y farmacéuticos hay también una docena.

En tabacos hemos quedado como era natural, ocupando los primeros puestos, pues han sido premiados con medallas de oro y plata cuantos tabacos han presentado la isla de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y la península. No han tenido mal abogado en D. Emilio Santos, á quien aquí se llama el jurado de la fortuna, en razón á que no habiendo sido representante directo de nadie, ni tener interés de ninguna clase en París más que los patrióticos, ha sacado casi tantos premios como expositores notables habían en su sección: con decir á Vds. que son ciento las recompensas recabadas por este solo jurado, referentes á una de las clases en que menos importancia se había concedido hasta ahora en España, podrás calcularlo lo que el país hubiera podido deber á su actividad y señaladas dotes respecto á otros grupos más lógicamente recompensables.

En vinos, legumbres y frutas, que están á cargo del marqués de Arzicoller, nos prometemos también buenos resultados, porque este jurado se mueve también mucho en favor de los intereses de España.

De las laverías y de los trigos que han estado á cargo del Sr. Singla, nada puedo decir aun á Vds., porque este jurado, después de haber trabajado mucho y bien, tuvo que regresar á Cataluña.

Respecto á instrucción pública, estamos á ciegas todavía, porque aun cuando el Sr. Carderera estuvo aquí y trabajó con el celo que le es conocido, tuvo que volverse á Madrid, y los resultados me son desconocidos, pero ya los sabrán ustedes.

En conjunto puedo decir á Vds. que quedamos bien, porque entre los jurados hay hombres que se batieron como leones con los franceses y con los extranjeros, con clara inteligencia económica y gran copia de datos de comparación propios y extraños.

Los expositores han ayudado poco, aunque han enviado mucho, porque no han dado á los jurados medios de combate ni datos bastantes para defenderlos con éxito. Si embargo, hemos salido bien, aunque debe tenerse en cuenta otra vez.

Mañana almorzarán los dos emperadores el cabiat en el cafa de Rusia. El cabiat es un pescado seco, muy agradable, de los mares del Kamtschatka y aquí está muy en boga aunque muy caro.

Mañana será un día en que no se podrá transitar por la exposición.

París estuvo anoche muy iluminado. Las casas de los boulevares están llenas de banderas.

Esta tarde se verifica la adjudicación del premio de 100,000 francos, concedido por el emperador Napoleón al mejor producto de la raza hípica. Esperamos ver reunidas esta tarde 600,000 personas en un solo punto, para contemplar los uniformes encarnados y talles atléticas de la familia Romanov y las águilas de oro cincelado de los escudos de los ayudantes del Czar que son un detalle que llama la atención.

El jueves pasarán los emperadores revista á 100,000 hombres en Longchamps. Será muy curioso que asistiera el rey de Prusia á esta revista.

Y á propósito de Prusia, hace seis meses que á un color rojo mas subido que el Magenta le llamaban las damas francesas, color Bismarck: hoy llaman color Bismarck á un foulard de color de barquillo. De este cambio tiene la culpa la conferencia de Londres.

El «Internacional» asegura, con referencia á despachos recibidos en Londres, que el Papa se encuentra gravemente enfermo. La noticia es de tal gravedad, que de ser cierta la hubiera anticipado el telegrama seguramente.

El dia de la llegada del emperador Alejandro á París, muchos teatros y establecimientos de los grandes boulevares se iluminaron en celebración de este suceso.

Dicen de Viena á propósito de los debates que va á haber en el Parlamento sobre la contestación al discurso de la corona que la mayoría en ambas cámaras es decididamente favorable á la política del gobierno.

Gacetilla.

—Mercado.—Después del oportuno reconocimiento pericial, han sido ayer arrojadas al río, desechas y trituradas, una gran porción de manzanas que se pusieron á la venta en el mismo día y que pudieron haber producido tantos estragos, como la que sirvió á nuestros padres: primeros para regalarse en el Paraíso.

—Ensanche.—Terminado el derribo de la Victoria, retirado el material á su sitio donde no estorba, quitados por completo los escombros y preparado el piso, se puede ya apreciar la gran mejora que con este ensanche ha recibido nuestro mercado.

—Aritmética.—A sesenta y cuatro el trigo, —y á diez y seis el pan cuesta.—O yo no entiendo de números...—o no me sale la cuenta.

—Gran función.—No en balde confabamos en que el beneficio de la primera triple absoluta de la compañía que ocupa nuestro teatro principal habría de formar época entre los aficionados, y que el público habría de salir muy complacido, gracias á la galantería de la beneficiaria y de los demás artistas. El primer acto del *Trovador* y el último de *Herminia* les proporcionaron un verdadero triunfo, y las aplausos con que su ejecución fué recibida dicen muy alto en favor del indisputable mérito de la compañía. Con un lleno completo probó el pueblo de Córdoba lo mucho que sabe apreciar los excelentes cualidades para el canto de la Sra. García, y esta por su parte, como sus compañeros, al mismo tiempo que daban una muestra de su amabilidad en satisfacer los generales deseos, hicieron ver que sus facultades superiores á lo que puede exigirse para la zarzuela, son sin dudas que han contribuido á proporcionarles la reputación de que gozan en las principales poblaciones de España.

—Feria.—La actividad extraordinaria de la comisión de feria ha dado por resultado el que ya está hoy colocado casi del todo, pues son muy pocos los perfiles que aun restan.

—Vaya una gracia.—En un balcón vi ayer tarde—entre flores—una niña—y cuando pase por bajo—á mirarla alce la vista;—mes al punto una criada—

de regar dió en la manita—y el agua de la manguera—encontró fácil salida,—regándose entrando ojos, —el sombrero y la levita.—O se corrige esto abuso—o no enamoro en mi vida.

—Ellos.—En las últimas cuarenta y ocho horas ha corrido un aircello pelón, pues el catálogo de las quimeras ha aumentado de una manera considerable. En la calle del Santo Cristo rieron dos hijos de Adán. En la plazuela de las Tendillas y en la plaza de la Constitución los gallegos han promovido serios disturbios por alguna marusina, y en la calle del Espejo se ha presenciado un espectáculo parecido. Los argumentos contundentes han sido naves, piedras y garrotazos, resultando algunas heridas leves, que no se hicieron graves gracias á la intervención de los municipales.

—Ellas.—Tratándose de estos alborotos y corriendo este mal aire, las damas no podían quedarse atrapadas; así es que en la plazuela de San Basilio y en las calles de Valladares y del Agua varias niñas han tenido reyertas ruidosas, para las que se han puesto en movimiento, además del arma poderosa de la lengua, gracias á la que se han oido muy buenas cosas, los dientes para morder y las manos para tirarse de los cabellos. Estas escenas necesitan mayor correctivo que el de la casilla, la que sea dicho de paso continúa cada vez en peor estado.

—Horror!—Sube el precio de la carne—cuatro cuartos nada menos,—lo cual, según nuestra cuenta,—hace muy bonito precio:—si ademas al que la pide—siguen dándola sin hueso,—lo cual lo tienen de antiguo—prohibido los carníceros,—en vez de carne de vaca—bacalao comermos.

—Máscaras.—Quien quiera pasar un rato divertido puede pasar en las primeras horas de la noche por la calle de S. Fernando, y si tiene oídos para resistir aquella insopportable gritería, se deleitará viendo una turba de muchachos que vestidos con disfraces poco apropiados para un sitio tan público, juegan, rabian y manejan. De seguro el que presencie estas fiestas no podrá menos de exclamar ¡Municipales! ¡Municipales!

—Alineaciones.—Ya ha sido aprobado por el gobierno el proyecto de alienación de las calles de la Concepción, Puerta de Gallegos y Conde de Gondomar, declarándose la obra de utilidad pública. Con esto se ha dado un gran paso para la comodidad y embellecimiento de la capital. Creemos que ya no se dilatará al menos el ensanche de la última de dichas vías, que es la que mas lo necesita, pues conocemos que la escasez de recursos del municipio no le permitirá hacerlo todo á la vez.

—Cuestión de nombre.—Doña Amalia García y no Doña Concepción, como ayer dijimos equivocadamente, es la nombrada para el cargo de auxiliar de la Escuela Normal de niñas de esta capital.

—Bien hecho.—A la tienda de la rifa á favor del Asilo se ha agregado un departamento para comodidad de las Señoras que asistan á aquella benéfica obra.

—Llamada y tropa.—En la zarzuela de este título puesta en escena en el beneficio de la señora García, fueron muchos los aplausos, pidiendo la repetición del coro de niños, que fué interrumpido por causa de la golosina. Fueron arrojados dulces á los actores imberbes, y se suspendió el canto en el acto mismo, hasta que cada cual tomó posesión de los que pudo cojer.

—Premios.—Mañana á las once del dia tendrá lugar en el salón de la Diputación provincial el acto solemne de la adjudicación de premios á los alumnos y alumnas que mas se han distinguido en los exámenes últimos. Asistirán una de las bandas de música municipales. Parece que los premios exceden de trescientos.

—Qué tal?—Dos niños fueron heridos el martes por dos perros. Fué necesario aplicarles los auxilios de la ciencia. La inobservancia del bando sobre bozales va á dar que hacer. Es necesario proceder con todo rigor si se han de evitar mayores males.

—A la casa grande.—Se han cruzado los partes respectivos sobre el robo que tuvo lugar hace pocos días en un comercio de esta capital.

—Cuando las barbas...—En Málaga ha bajado el precio del pan. Lo dicho.

—Antigüedades.—Parece que el Sr. Maraver y Alfaro, D. Luis, ha escrito una memoria acerca de los descubrimientos de antigüedades verificadas recientemente en las inmediaciones de Fuente Tojar.

—Regalito.—No vendría mal que para la feria se diese á los maestros de instrucción primaria alguna paguita.

—Gracia.—Elseñor Alcalde de Montilla D. Agustín Alvar, ha sido agraciado con los honores de Gefe superior de Administración civil. Le damos la enhorabuena.

—Es muy justo.—El periódico lucantino elogia el constante celo de aquellas autoridades locales.

—Espíritu fuerte.—El juzgado de Rute cita por edictos á Simeón Pedrazas Mordero, contra el que sigue causa por atentado contra un agente de la autoridad.

—Consumos.—El dia 9 del actual tendrá lugar en Encinas Reales la subasta del arriendo de los derechos de Consumos y recargos autorizados.

—Buen prólogo.—En la feria de Lora del Rio ha habido muchas ventas, lo cual es un buen precedente para nuestro próximo mercado.

—Veremos.—Según un estimado colega, los diputados por esta provincia gestionan para que se establezca en su capital una fábrica de tabacos.

—Regalo.—Según varios periódicos ingleses, acaba de llegar á Sydney (Australia), un precioso regalo q' reina de España ha enviado para la i'ia católica-romana q' se ha construído consecuencia de haberse destruido un incendio q' existía en aquella población. Este regalo consiste en un precioso servicio para el altar mayor, de oro macizo, con piedras preciosas; y se asegura q' el trabajo artístico de los objetos vale tanto como los riquísimos materiales con q' se ha ejecutado. E «Standart» y la «Illustrated London-News», q' ambos dan la noticia, no determinan q' objetos constituyen lo q' llaman servicio, pero es probable q' consistan en el cáliz, las vinajeras y demás accesorios.

—Diálogo.—Ayer oímos el curioso diálogo q' trascibimos á continuación.—Tío leñifero! ¡hombre rústico! ¡A cómo da y la carga del combustible q' grava sobre el dorso de ese animal cuadrúpedo!—¡A dos riales!—Pues bien, haga V. la merced de ascenderla, escala por escalas, hasta el último aposento de mi domicilio.—Arre, burro! q' pa entender á este señor q' es necesario traer intrépito.

(98)

—Y tenéis razón, hija mía, respondió Enrique sin comprender el verdadero sentimiento q' Rafael había inspirado á Mariana: tenéis razón una y mil veces, hija mía, porque Rafael y yo, que soy su hermano...

—Ah! interrumpió vivamente la joven, q' olvidándose de q' el rey estaba en su cuarto, no pensaba mas q' en Rafael. Ah! señor, decidme dónde está; porque vos debeis saberlo... ¡no es verdad q' lo sabéis?

Mariana se inclinó á su vez y prostró su soberana belleza ante la magestad de aquel rey, q' poco antes se había arrodillado á sus plantas.

—Rafael, contestó el monarca estremeciéndose y como despertando de un sueño, Rafael está en Italia.

—En Italia esclamó ella. ¡Y yo he venido á buscarme á Francia!

—Si, esté mandando en mi nombre el fuerte de los Suizos.

Mariana lanzó un grito.

—Dios mio! esclamó con el acento de la desesperación, ¡por qué estoy yo aquí y como me han traído?

(103)

—Sí, murmuró Mariana.

El rey a hogó un suspiro; y después, tomando la mano de la joven, la dijo conmovido.

—Adios, Mariana, adios. Quedos en este castillo, que en adelante será vuestro, y esperad en él á Rafael. Voy á mandarle volver de Italia.

El rey salió de la estancia con paso precipitado.

—No, no, reflexionó la joven, no me quedaré aquí rodeada de peligros y lezos de toda clase.

El rey tiene un noble corazón; me ama y me ha respetado; pero su lealtad resistirá siempre á las perfidas insinuaciones de la condesa? No, es preciso partir.

CAPITULO VIII.

La tocata de San Huberto.

Mariana permaneció durante algún tiempo sumida en profundas reflexiones.

(102)

—Sé algo, pronunció el rey.

—Mi padre, prosiguió Mariana, le recogió temblando de frío y espirando de hambre en el pórtico de una iglesia de Milán.

Entonces tendría cuatro ó cinco años, ignoraba el nombre de su madre y nada había q' pudiese hacer sospechar á mi padre lo ilustre de su cuna.

Ha vivido con nosotros por espacio de veinte años.

Mi padre le llamaba hijo, y él me llamaba hermano...

Y bien, señor, concluyó al fin Mariana, aquel nombre no era bastante... mi padre se había formado una dulce ilusión... y yo...

El rey se estremeció, palideciendo visiblemente.

—Concluid, balbuceó con voz temblorosa.

—Yo te amo, respondió

Reloj. — El padre Secch, distinguido astrónomo romano, se encuentra actualmente en París y pasa la mayor parte del día en la exposición, en donde hay un reloj inventado por este hombre estudiado. Dicho reloj imprime automáticamente en una larga tira de papel estendida por una punta y rollada por la otra, la hora, la dirección y la intensidad del viento, la cantidad de lluvia que ha caído en un tiempo dado, la altura del barómetro y el estado hidrométrico de la atmósfera. Todas estas anotaciones son efectuadas por media docena de lápices que están siempre en movimiento y que ejecutan su tarea con la más exacta precisión.

Pobre hombre! — Entró cierto quidam en una barbería, y al empezarle a bañar el maestro, vió que se acercaban dos gatos maullando desfilaradamente. Preguntó al maestro la causa de aquello, y el Barbero le contestó con mucha calma: «No tengo V. cuidado, caballero, los gatos maullan siempre que yo visto a alguno, porque vienen por los desperdicios».

Boletín religioso.

Hoy. — S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR. — En la Iglesia de San Francisco.

Mañana se celebrará una solemne función á Ntra. Sra. en el convento de religiosas de la Encarnación, á las diez de la mañana: predicará el Sr. D. José Coronado y Conde.

Cuarto dia de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Correo de ayer.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del dia 4 de Junio.

A las nueve y media de la noche se

reanudó la sesión bajo la presidencia del Sr. Belda.

El Sr. Revellon continuó en el uso de la palabra en defensa de la enmienda que había presentado á la sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Pla y Cencel contestó al señor Revellon.

El Congreso desechará la enmienda.

Se aprobaron sin debate la sección tercera, la cuarta y la quinta de las obligaciones generales del Estado.

También se aprobaron las obligaciones generales de los departamentos ministeriales.

Pusieron á discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor ministro de Estado pidió que la rebaja que la comisión había hecho de los sueldos de los tres directores, se redujera sólo á la diferencia de sueldo de 50,000 á 40,000 rs., pues en vez de los tres directores, se nombrarían tres jefes de sección con 40,000 rs. de sueldo cada uno.

El Sr. Baranzallana (D. José) accedió á nombre de la comisión á lo que proponía el señor ministro.

Se aprobó, sin más discusión, el presupuesto de gastos del ministerio de Estado, y después el de Gracia y Justicia.

Se puso á discusión el presupuesto de Guerra.

El Sr. Alvarez defendió una enmienda pidiendo que se restablecieran las capitaneías generales de Estremadura, Burgos y Navarra.

El Sr. Ronson, como de la comisión, expuso las razones que esta tenía para no admitir lo que deseaba el Sr. Alvarez.

Se aprobaron sin más discusión, los 20 capítulos primeros.

El Sr. Mendez Alvarez usó de la palabra contra el 21.

El Sr. San Roman, como de la comisión, le contestó.

Se aprobaron todos los artículos restantes del presupuesto de la Guerra.

Se puso á discusión el presupuesto de Marinas.

Se leyó un voto particular del señor Balboa.

El Sr. Sanchez Mendoza, á nombre de la comisión, dijo que esta no admite el voto particular.

El Sr. Balboa defendió su voto, quedando en el uso de la palabra al levantar se la sesión.

Eran las doce.

Sesión del 5.

Se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el dictámen de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Nocedal, Tejado, Fernández de Velasco (D. Fernando), Clares, Somoza y otros dos señores diputados pidieron que constase su voto contrario al artículo del presupuesto de Estado, donde se fija el haber de la legación de España en Italia.

Los Sres. Rivero y Pedraja presentaron dos esponjosas.

Se leyó una enmienda firmada por los Sres. Salgas y Herreros á la proposición de ley de reforma del reglamento.

Se leyó otra enmienda sobre el mismo asunto.

El Congreso tomó en consideración una proposición de ley para la construcción de un ferro-carril que vaya desde Jerez de la Frontera al puerto de Bonanza pasando por San Lucas de Barrameda, después de breves palabras del señor Fontan y de decir el ministro de Fomento que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideración.

El Sr. Beltran de Lis reprochó su pregunta sobre si el gobierno aprobaba la proposición de ley que había presentado sobre organización de la carrera de empleados públicos.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dijo que manifiestamente le contestaría poniéndole en conocimiento de sus compañeros los deseos del Sr. Beltran de Lis.

El Sr. Paz presentó varias esponjas.

Se entró en la orden del día y se puso á discusión el proyecto de ley sobre la aprobación de las cuentas de 1854.

El Sr. Esteban Collantes usó de la palabra para defender los actos del ministerio de que formó parte en dicho año, y

seguir la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

En la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:

«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana,

en la Gaceta del 5 se lee lo siguiente:

El señor ministro de

Bolos antigastrálgicos. Este hermético medicamento produce rápidas e inmediatas curaciones en los dolores de estómago, acedias, y todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas. Se venden en Córdoba, Farmacia de Montilla calle de S. Pablo. 8-3

Aceite de bellotas para el cabello (privilegiado). Esta recomendado por muchos periodicos médico-bijeristas y farmacéuticos para cultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermo. Obra como higiénico y terapéutico en la cabellera. Se esconde en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo. 15-3

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En la portería de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos darán razón. 8-8

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del molino aceitero a la estación del ferro-carril de Madrid, camino del arroyo de las Piedras, y el de la mitad de la hacienda de olivar, casilla de Murillo, en el primer ruedo de esta ciudad, con su casa de teja y todas las oficinas necesarias para labor; para tratar de su arrendamiento y enterarse de sus condiciones, calle D. Rodrigo núm. 90. 8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la poza de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. 8-3

Piano. Se vende un piano cuadrilongo, en buen uso, y un tablero de piedra de vara y tercia de largo y tres pulgadas de grueso. Se hallan en la calle de Almonas, núm. 57, darán razón al cinco telefono 4-2.

Casa. Para desde el dia de San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30, calle de Pedregosa, con puerta falsa y cuadra. Está toda cristalada. Su dueño vive calle del Reloj, número 3. 8-4

A los propietarios y maestros de obras. En la calle de la Encarnación, núm. 7, se venden varias puertas y ventanas a precios sumamente arreglados. 4-2

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa núm. 29, calle del Potro (hoy de Lucero) con grandes salones y jardín. Otra núm. 2 en la misma calle de Lucano, que forma esquina a la Cruz del Rastro. Otra núm. 46 calle de Carneceras (hoy Alfaro). Y media casa núm. 41, calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel 2^a). En la calle de Almonas, núm. 57, se enterará de la renta y condiciones. 4-2

Arrendamiento. En el paseo de la Ribera, núm. 27, se arrienda para desde San Juan en adelante tres graneros, con sus cuadras y un cuarto para desahogo. En la misma darán razón de su precio y condiciones. 4-4

Pastelería. En el real de la fábrica y frente al tablado de la música se establecerá una donde se servirán pasteles, empanadas, tortillas, chocolates, refrescos y bebidas de todas clases, a los mismos precios que en la población. En la misma las dulces a 4-4 libras. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda un grano y una cuadra de gran cabida, situado en la calle de Santa María de Gracia. Para tratar, avisarse con D. Meriano Montero, estanco de tabacos del Realjo. 4-4

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1868 se arrienda el cortijo de Pan-Giménez, en la calle Horca del Cristo, número 2, se admiten proposiciones. 6-4

LA PATERNAL.

Aviso a los señores suscriptores.

El dia 30 del corriente a las doce de la noche expira el plazo para la admisión de fees de vida de las cabezas aseguradas en la paternal bajo las pólizas de la liquidación de 1867. Se advierte a los señores suscriptores que si quieren remeser dicho documento, con el V. B. de la autoridad local, dentro del término indicado; en la diligencia de que los asegurados cuya existencia no se haya acreditado en la dirección general de la sociedad para el referido día, se declaran como fallecidos.

La Esmeralda. Letrados 22.

El dueño de dicho establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar a la clase más necesitada de la mayor ventaja posible en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes:

Lúdianas 2 re., 2 1/2, 2 1/2 y 2 3/4 vara. Busqueta 6 1/4, 3 1/4, 2 1/2 y 2 3/4. Muselinas blancas a 3, 3 1/4, 3 1/2 y 2 1/2. Lienzos crudos ó muselina morena a 19 1/2, 21, 24 y 28 cuartos vara, y otra infinidad de artículos cuyos precios son relativos a los fijados.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de litarza y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. cada una, conteniendo 144 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba. 6-4

Casa de pupilos. En el Colmado Andaluz, calle de la Concepción, núm. 28, se servirán cubiertos en la próxima feria, desde las diez de la mañana en adelante de 12, 16 y 20 rs. y por raciones a 4 rs. Se sirven ronda clase de comida y bebida a los precios corrientes. Hay refrescos de todas clases. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de una cuadra con plaza para diez caballos, y de una espaciosa cochera en uno de los pueblos más cercanos de la población. En la calle de la Ceniza, núm. 15 darán razón. 6-3

Arte de conservar la hermosura y la salud. obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña a realizar los atractivos de la belleza y a corregir los defectos físicos, con sujeción a los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende a 12 rs. en el despacho de este periódico.

El hombre y el dinero, por Mr. Emilio Souvestre, preciosa novela de mas de 350 páginas: se encontrará en el despacho de este periódico a 8 rs. ejemplar.

Cuadros al óleo. Se vende una colección de los célebres autores el Bazan y el Racionero Castro. Pueden verse en la calle de Santa Isabel, núm. 8, todos los días, desde las once en adelante. 4-3

Pérdida. Del cortijo del Murillo, que labra D. Joaquín Losada, han desaparecido el 26 de mayo último una yegua castaña, con la marca escasa, de 3 años, y un potro oscuro, rabicano, de un año, heridos con J. L. La persona que sepa el paradero de dichos animales, se servirá avisarlo al presidente Sr. Losada, que vive calle Puerta del Osario, núm. 34. 4-3

LA ESMERALDA. Letrados 22.

Un buen surtido de Lencería de bilo, consistente en Irlandas, holandas, retortas y pluguetes se encontrara constantemente a precios muy económicos en referido establecimiento.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y cristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razón.

Realización. Desde el dia se realiza a precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de esta periodista.

Arrendamientos. Para los del cortijo de Alfayates término de esta ciudad, el de la Haza del Espino enclavado en el de la Rambla, cerca de Tajagano en el de Castro del Rio; y huerta del Sordillo en el pago de la Victoria de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador D. José María de Lecea, calle José Rey núm. 4. 8-4

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

Para la feria. Se arrienda una cuadra y tres tinajones, en donde puede acogerse ganado. En el despacho de este periódico informarán.

Arrendamiento. Del cortijo llamado haza de Valenzuela, término de esta ciudad: darán razón calle de las Cabezas, número 3.

Arrendamiento. Desde el dia hasta la feria hasta San Juan, según convenio, se arriendan dos habitaciones bajas, una cuadra con seis plazas, un corral con coligado y otros dos grandes departamentos, en la casa núm. 14 calle de los Leones. En la misma darán razón desde las 2 hasta las cinco de la tarde. 6-5

Arrendamiento. Desde el proximo San Miguel se arrienda una haza de 4 fajegas de tierra, cercada, de olivos, dentro del cementerio de San Rafael llamada Víñuela, de la Galana. En la calle de las Cabezas núm. 3 darán razón.

Candelabros. En la fundición de hierro, situada en las Ollerías, se venden y alquilan Candelabros con sus faroles, para las personas que tengan casillas ó tiendas de campaña, en la próxima feria de la Salud. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa-almona de jabon blando, calle de Isabel II, núm. 82. En la del Cister núm. 20 darán razón. 8-4

Arrendamiento. Se arriendan dos cocheras nuevas en la Plaza de Piñeda. Darán razón calle Saravias núm. 45-3.

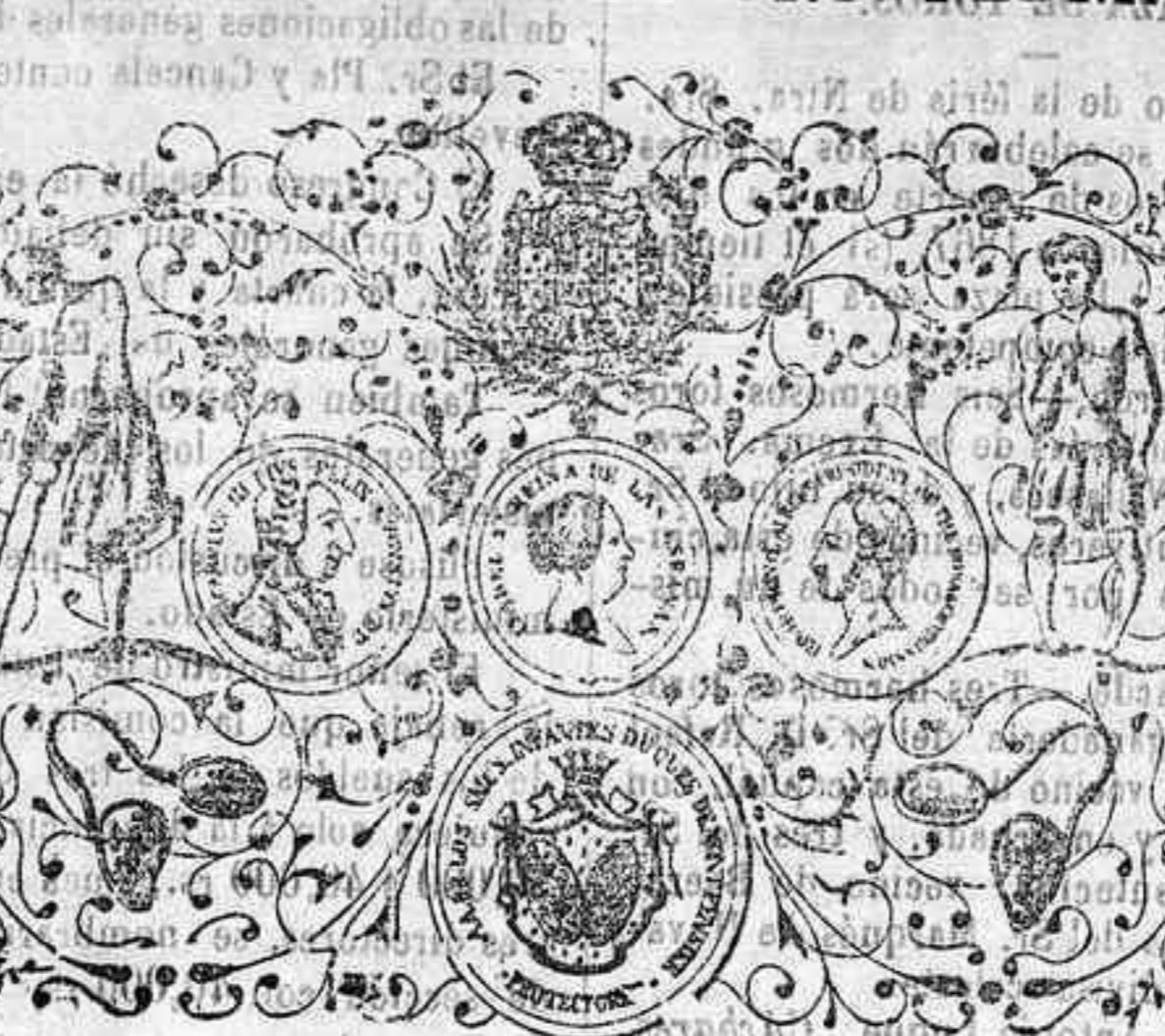
Retratos fotográficos de todos tamaños, especialidad los de tarjeta y lienzo, con Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños, iluminación de todos.

Por la primera cuarenta rs. cada ejemplar 6 copia cuatro rs.

CÁMARA FOTOGRÁFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5.

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



DON PEDRO CORT Y MARTI, Profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa.

En virtud de la feria, se invita a todos los señores facultativos tanto de esta capital como de fuera que quieran ver y examinar el gran aparato ortopédico nuevamente inventado para la reducción del femur, que tanto trabajo ha costado hacer esta gran operación; solo un facultativo la puede hacer con dicho aparato. Al mismo tiempo podrán ver y examinar los brazaletes ó torniquetes de amputar, inventados por el indicado profesor, que tan buen resultado están dando a la facultad. En dicho establecimiento se encuentran los brazaletes de nueva invención, por dicho profesor, que no molesta a los pacientes en nada.

Recibirá consultas todos los días en su gabinete ortopédico, fondo Suiza, cuarto n.º 35. 4-3

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Jorobados, Desviaciones de la columna vertebral, Anquilosis, complejas e incompletas de las articulaciones, Cojeras de todas clases que se extinguieren, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Parálisis incompletas, Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras. Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rellenas conocidas hasta el dia.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un surrido de brazaletes para hombres, señoras y niños, que ronda su especial invención: se gradúan y se comprimen a gusto del paciente, que lo inconoda nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de brazaletes con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy dia están recorridos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invención ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse para juzgar de certificado de las personas que han sido curadas, limados ó los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el mismo precio de 42 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 100 sobres correspondientes;

dos barras de lacre; un botón ó timbre con cinta superior; una docena de plumas de acero; un porta-puertas; una caja de oblaes; un lápiz; una caja de arena; y una falsa caja; además se regala una pastilla de jabón y unos gemelos para cama.

Aviso al público. En la calle del Lodo, núm. 8, se hallan de venta atahues de las clases y precios siguientes: Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galón de tres dedos de ancho, con dos cierrejas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galón de dos dedos de ancho con su cerraja, 40 rs. Una id. forrada de muselina negra, galón de medio dedo de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galón de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra, con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina negra, con cinta y cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galón a dedo de ancho con cerraja, 130 rs. Varillas. Una caja forrada de muselina blanca con galón y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que están de párboles. 4-2

A LAS SEÑORAS.

Como se esperaba acaba de recibirse en el acreditado establecimiento titulado BAZAR CORDOBÉS, calle de la Librería, un preciosísimo y variado surtido de objetos de moda, con especialidad en capotas para señoras y niñas, y sombreros de paja para id. id. y niños, procedentes del acreditado establecimiento La flor imperial, calle de las Sierpes, Sevilla, hemos creído conveniente ponélo en conocimiento de nuestra elegante sociedad, bien para si gustan pasar á verlos y proverse de lo que pudieran necesitar, ó desde luego hacer encargo de algún artículo del expresado ramo; en la seguridad de ser cumplimentado con esmero y puntualidad.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA. Calle del Silencio, número 150-01101

Retratos desde el tamaño natural hasta los microscópicos; grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, anfrotoptos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SANTA CANDIDA, fabrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica esconde sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños de ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se espenden asrechos, moyuelos y trigullo a precios cómodos y para consumidor.

Retratos fotográficos de todos los precios.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CÓRDOBA, calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisición de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se barajan pues Tarjetas a doce, color y dura y seis reales el ciento.

Facturas, etiquetas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economía.

La Esmeralda.

A dicho establecimiento, situado en la calle Letrados, núm. 22, ha llegado un buen surtido de Muselinas francesas, Cachemiras, granadas, alpacas y otros artículos de estación, precios muy convenientes.

Arrendamiento de cortijos y casas. Los cortijos de los Libros y el de Torre Juan Gil bajo, situados en la campiña de esta ciudad a dos leguas de distancia de ella, de doscientas fanegas de tercio cada uno, para desde fin de diciembre próximamente.

Una bonita casa, recién construida en la calle de San Pablo núm. 12 y otra en la calle de la Palma núm. 4. Con su dueño el Sr. D. Bartolomé María López, que vive en la calle Puerto del Usario núm. 42, se puede tratar de sus rutas y condiciones.

Tabacos de la Habana. En la expendeduría frente á la cuesta de La Vega se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes: